



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Oficio número: **SC/DGRA/DSP/0675-54/2024**

Asunto: Invitación a participar en el concurso
"El pueblo contra la corrupción 2024".

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; 12 de septiembre del 2024.

Lic. Ubaldo González Vargas
Presidente Municipal Constitucional de San Bartolo Tutotepec
Presente:

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y en atención al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Así como con el objetivo de fomentar el interés de la juventud en los problemas sociales y culturales del Estado. El concurso **Reels "El pueblo contra la corrupción 2024"** persigue el propósito de encontrar una solución para erradicar el problema de la corrupción en Hidalgo.

Al respecto, solicité de su valioso apoyo para que en vías de colaboración, haga extensiva la invitación y difusión del concurso **Reels "El pueblo contra la corrupción 2024"** dirigido a jóvenes de entre **15 y 25 años** que estén interesados en participar en su municipio. Para mayor referencia la convocatoria puede ser consultable en el siguiente enlace:
https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-4-del-31-de-enero-de-2024.

Convocatoria.

La invitación para ingresar al Concurso "El Pueblo Contra la Corrupción 2024", se difundirá a través de la publicación en la página oficial de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo <https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/>, así como la difusión en redes sociales, como lo son Facebook "Secretaría de Contraloría Hidalgo" e Instagram "@contraloria_hidalgo".

1. Tema.

El tema se elaborará respecto a: "Prácticas para fomentar el Combate a la Corrupción desde la juventud".

3. Cobertura.

Podrán ser participantes los jóvenes que tengan entre 15 y 25 años cumplidos durante la vigencia de la convocatoria, y que radiquen en alguno de los 84 municipios del Estado de Hidalgo.

2. Población objetivo.

Prácticas para fomentar el Combate a la Corrupción desde la juventud". Podrán participar los jóvenes de 15 a 25 años cumplidos durante la vigencia de la convocatoria en el Estado de Hidalgo, y que cumplan con los requisitos de las presentes reglas de operación.





DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

4. Modalidad.

Única: "Prácticas para fomentar el Combate a la Corrupción desde la juventud".

Participarán los Reels que etiqueten a la cuenta **@contraloria_hidalgo** con el **#PuebloContraLaCorrupcion** en Instagram.

6. Requisitos.

- I. Jóvenes entre 15 y 25 años cumplidos durante la vigencia de la convocatoria.
- II. Radicar en alguno de los 84 municipios del Estado de Hidalgo;
- III. Cada participante deberá concursar con un solo Reel;
- IV. Deberán mantener su nombre de usuario en Instagram desde el inicio hasta la fecha final del concurso;
- V. El Reel deberá ser subido a la cuenta de Instagram del participante de manera pública, etiquetando a **@contraloria_hidalgo** con el **#PuebloContraLaCorrupcion**;
- VI. Debe ser de contenido original, es decir, de creación propia;
- VII. Puede ser en blanco y negro o a color;
- VIII. Debe tener una duración mínima de 15 segundos y máxima de 60 segundos; y
- IX. Debe incluir un título o una portada creativa.
- II. Tema de interés público en el combate a la corrupción; y
- III. Los que determine el Comité Evaluador.

10. Etapas del Concurso "El Pueblo Contra la Corrupción 2024" ..

a) Inscripción

- I. La inscripción y participación de los jóvenes será considerada hasta el último día de octubre de 2024.
- II. El participante deberá enviar al correo electrónico **concursoreels@gmail.com** la documentación e información señalada en el apartado de lineamientos en el numeral 8 antes de subir el reel a Instagram; y

5. Periodo de Vigencia

A partir de la publicación de las presentes reglas de operación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y hasta la entrega de los premios, dentro del término de este ejercicio fiscal 2024.

7. Información que deberán enviar al correo electrónico **concursoreels@gmail.com antes de publicar el reel**

- I. Copia del acta de nacimiento del participante; y
- II. Copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor de tres meses.
- III. Copia de INE del tutor. (En caso de que el participante sea menor de edad).
- IV. Número de Contacto.

8. Quedarán excluidos del Premio "El Pueblo Contra la Corrupción 2024":

- I. Los jóvenes que no acrediten su edad o radicación en el Estado de Hidalgo; y
- II. Los Reels que no tengan la configuración de privacidad en modo público.

9. Criterios a Evaluar.

- I. Creatividad del Reel;
- II. Tema de interés público en el combate a la corrupción; y
- III. Los que determine el Comité Evaluador.
- III. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo;
- III. Únicamente se considerarán los reels para el premio, aquellos que los participantes hayan subido desde su cuenta de Instagram de manera pública, etiquetando a **@contraloria_hidalgo** con el **#PuebloContraLaCorrupcion**.

b) Evaluación.

- I. La evaluación de los reels será durante el mes de noviembre de 2024.

c) Premiación.

- I. Se llevará a cabo dentro de la primera quincena del mes de diciembre de 2024.



DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

11. Del Comité Evaluador

El comité evaluador de los Reels presentados, estará integrado por las personas Titulares de:

- I. Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo;
- II. Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo;
- III. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo;
- IV. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo; e
- V. Instituto Hidalguense de la Juventud.

12. Premios.

Se premiará a los tres primeros lugares de la siguiente manera:

- I. **PRIMER LUGAR:** \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento;
- II. **SEGUNDO LUGAR:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento; y
- III. **TERCER LUGAR:** \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

13. Entrega de premios.

El resultado de los participantes ganadores se dará a conocer la primera semana de diciembre de la presente anualidad a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Contraloría, como lo son Facebook e Instagram.

Por otra parte, se informa que la fecha límite de inscripción de los "Reels" será hasta las 23:59 del día jueves 31 de octubre de 2024. Los ganadores se darán a conocer en las redes sociales de la Secretaría de Contraloría la primera semana de diciembre del año en curso en el marco del **Día Internacional contra la Corrupción**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Luis Aarón Pérez Pineda
Director de Situación Patrimonial de la
Dirección General de Responsabilidades Administrativas.

C.c.p **Dr. Álvaro Martín Badales Ramírez** - Secretario de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.
Lic. Claudia Guadalupe López Torres.- Encargada de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría.

Anexo 1.2 Carteles del concurso Reels "El pueblo contra la corrupción 2024"

Minutario.
Folio número: SF
Elaboró: Lic. Cecilia Granillo Delgadillo